



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MERINDAD DE MONTIJA

La Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento por Decreto dictado con fecha de 17 de junio de 2019, ha resuelto nombrar tenientes de alcalde en la forma siguiente:

- Primer teniente de alcalde: D. José Julio Rámila Peña.
- Segundo teniente de alcalde: D. Juan Carlos Hierro Laso.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En Merindad de Montija, a 8 de julio de 2019.

El alcalde,
Florencio Martínez López